

## ANEXO

### Fundamentación

Formar parte de una institución implica asumir el compromiso de cumplir las funciones inherentes al rol, de acuerdo al proyecto que orienta el accionar de cada uno de los actores institucionales.

Con el fin de posibilitar la mejora continua desde el punto de vista institucional y de cada miembro de la EST es que resulta necesario contar con criterios de evaluación de desempeño, en pos de mejorar las propias prácticas y la vida institucional, orientados a ofrecer a los estudiantes mejores propuestas de enseñanza - aprendizaje y socio-comunitarias.

Como modalidad de seguimiento y evaluación se valorarán diferentes criterios, los cuales serán ponderados de acuerdo a 3 niveles de grado de desempeño: Satisfactorio (S), Medianamente Satisfactorio (MS) e Insatisfactorio (I). El Equipo Directivo, de acuerdo a la función que desempeña, colocará una rúbrica para cada criterio. Posteriormente los criterios de evaluación serán mensurados otorgando los puntajes de 2, 1 y 0 según el desempeño S, MS o I, respectivamente.

La evaluación alcanza a los roles de profesores/as de las diferentes asignaturas, auxiliares, Equipo de Orientación y bibliotecaria/o. La evaluación de desempeño se realizará en los meses de mayo, septiembre y diciembre. A los efectos de propiciar la mejora cada vez que se realice la evaluación de desempeño el Equipo Directivo dará a conocer a cada agente los resultados de la misma.

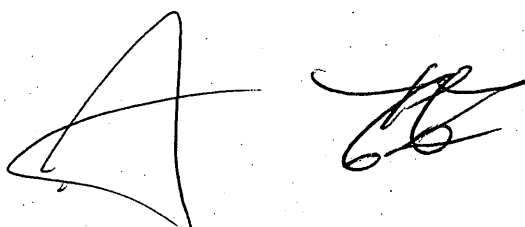
Además de lo antes expuesto, esta herramienta será un elemento a tener en cuenta para la continuidad del o de los cargo/s que desempeña. Salvo que haya una falta grave que afecte la vida, el clima y el quehacer institucional, se propiciará a partir de la evaluación de desempeño que el agente tenga una oportunidad de mejora, la que será valorada en la siguiente instancia de evaluación. Se aspira que en cada evaluación se alcance un grado de desempeño Satisfactorio.

Tomo conocimiento de la documentación y alcance de "Evaluación de Desempeño". La misma consta de 2 fojas y contiene 15 criterios de evaluación.

Nombre y Apellido del agente:

Firma:

Fecha:



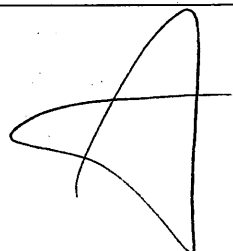

**RESOLUCION C.D. N° 158/24**

Nombre y Apellido del Docente: \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

Ciclo Lectivo: \_\_\_\_\_ Legajo N° \_\_\_\_\_

Asignatura/cargo \_\_\_\_\_ o \_\_\_\_\_ rol \_\_\_\_\_

Criterio	Grado de desempeño			Observaciones
	S	MS	I	
Grado de presencialidad (clases/reuniones/eventos institucionales)				
Grado de puntualidad (clases/reuniones/eventos institucionales)				
Grado de propuestas socio-comunitarias.				
Comunicación, vínculos y trabajo en equipo con los distintos actores institucionales.				
Grado de aporte al buen clima institucional.				
Grado de cumplimiento del AEC.				
Grado de participación en instancias de formación docente ofrecidas por la institución.				
Entrega en fecha y forma indicada la documentación solicitada (planificación, evaluación de trayectorias, otros).				
La planificación y el desarrollo de las actividades responden a los contenidos mínimos de la asignatura, a las trayectorias de los estudiantes o al rol que desempeña.				
Elabora y planifica propuestas pedagógicas diferenciadas.				
Prevé en la planificación: guía de trabajos, actividades, los materiales y cantidades requeridos para su desarrollo en tiempo y forma.				
Elabora material educativo que responde a los contenidos mínimos o al rol que desempeña (guía de trabajos prácticos, material de estudio, otros).				
Tiene en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, niveles cognitivos, ritmo, estilos de trabajo, habilidades, otros.				
Incorpora herramientas digitales/de laboratorios/literatura/otros que contribuyan al logro de aprendizajes significativos.				
Grado de seguimiento de trayectorias de alumnos/as.				
Promueve actividades de vinculación o acompañamiento en propuestas didácticas en contexto.				

  2

**RESOLUCION C.D. N° 158/24**

S: satisfactorio (equivale a 2 puntos), MS: medianamente satisfactorio (equivale a 1 punto), I: Insatisfactorio (equivale a 0 puntos).

Si la totalidad de los criterios de evaluación suman:

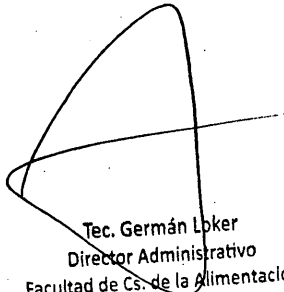
30 puntos equivale a desempeño Muy Satisfactorio.

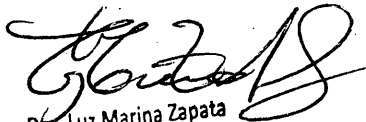
De 22 a 29 puntos equivale a desempeño Satisfactorio

De 15 a 21 puntos equivale a desempeño Medianamente Satisfactorio

De 9 a 14 Ligeramente Satisfactorio.

Menor que 9: Insatisfactorio.

  
Tec. Germán Lpker  
Director Administrativo  
Facultad de Cs. de la Alimentación

  
Dra. Luz Marina Zapata  
VICEDECANA  
Facultad Cs. de la Alimentación